MEMORANDO SGL No. 0584-2023
SUPERVISIÓN DE CONVENIO

PARA: **ROCIO AYALA MORENO**
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

DE: **CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE**
SECRETARIO GENERAL- CAS

ASUNTO: REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONVENIO No.00598-2023

FECHA: 09 DE MAYO DE 2023

Comedidamente me permito informarle que de conformidad al memorando SAO No. 620-2023 ha sido designada para realizar la supervisión del convenio No.00598 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y **ALCALDIA MUNICIPAL CONTRATACION SANTANDER** el cual tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA DE BIOCONVERSIÓN DE RESIDUOS ORGANICOS, A PARTIR DEL USO DE LA MOSCA SOLDADO NEGRO**”** el cual se encuentra publicado en la página del SECOP II para su respectiva consulta y fines pertinentes con el número de proceso de contratación No. **CI-0002-2023**

En virtud de lo anterior, le ruego tener en cuenta los parámetros de orden técnico, administrativo, legal y financiero establecidos en la Resolución DGL No. 000693 del 04 de octubre de 2022 “por la cual se actualiza y adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y se dictan otras disposiciones”.

Adicionalmente le solicito realizar el respectivo cargue del ACTA DE INICIO en la plataforma SECOP II a más tardar dentro de los tres (3) primeros días al recibo del presente documento

Atentamente,

Válido solo para secretaría general CAS.

Carlos Ernesto Reyes Monsalve
Secretario General CAS

Elaboró: Yenny C.

icontec Norsak S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec ISO 14001 367-1SA

MEMORANDO SAO N° 620-2023

PARA: **Dr. CARLOS REYES MONSALVE**
Secretario General

DE: **Ing. ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA**
Subdirectora Oferta

ASUNTO: supervisión convenio interadministrativo

FECHA: **09 de mayo de 2023**

Cordial saludo,

Mediante la presente me solicitar que la supervisión del **Convenio Interadministrativo No. 00598-2023** suscrito con el municipio de Contratación y la Corporación autónoma Regional de Santander, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA DE BIOCONVERSIÓN DE RESIDUOS ORGANICOS, A PARTIR DEL USO DE LA MOSCA SOLDADO NEGRO, sea reasignada a la dependencia de Planeación y Ordenamiento Territorial, toda vez que la profesional encargada de realizar la formulación de este importante proyecto tiene suscrito su contrato con la oficina de PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Así mismo recordar que teniendo en cuenta los perfeccionamientos realizado a este convenio, tendría fecha de inicio a partir 03 de mayo de 2023.

Sin otro particular

,

ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA
Subdirectora de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana